



Atenea

ISSN: 0716-1840

lgaravil@udec.cl

Universidad de Concepción

Chile

Kottow, Andrea
Feminismo y femineidad: escritura y género en las primeras escritoras feministas en Chile
Atenea, núm. 508, 2013, pp. 151-169
Universidad de Concepción
Concepción, Chile

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32829669011>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

FEMINISMO Y FEMINEIDAD: ESCRITURA Y GÉNERO EN LAS PRIMERAS ESCRITORAS FEMINISTAS EN CHILE¹

FEMINISM AND FEMININITY: WRITING AND GENDER
IN THE FIRST FEMINIST WRITERS IN CHILE

ANDREA KOTTOW²

RESUMEN

Los inicios del siglo XX fueron el escenario de las primeras movilizaciones feministas en Chile, que desembocan en 1949 en la obtención del voto femenino. Un número importante de las pioneras en la lucha por los derechos civiles y políticos de la mujer fueron escritoras, aunándose su labor literaria con reivindicaciones políticas en figuras como Inés Echeverría de Larraín (Iris), Delia Rojas (Delie Rouge), Elvira Santa Cruz Ossa (Roxane), Amanda Labarca y la más joven Marta Vergara. En el presente artículo se revisa una serie de textos de las autoras nombradas, a fin de dilucidar la comprensión que desplegaran acerca de la escritura, el ser mujer y el feminismo. En el análisis se evidenciarán las principales formas discursivas en que estas categorías son pensadas, así como las tensiones y contradicciones que las atraviesan, en una arena simbólica que recién comienza a ensayar sus posibilidades de significación.

Palabras clave: Feminismo en Chile, femineidad, género, escritura de mujeres.

ABSTRACT

The first decades of the 20th century witnessed the first feminist mobilizations in Chile, which culminated in obtaining the feminine vote in 1949. Pioneering figures in the fight for civil and political rights of women were writers such as Inés Echeverría de Larraín (Iris), Delia Rojas (Delie Rouge), Elvira Santa Cruz Ossa (Roxane), Amanda

¹ Este artículo fue desarrollado en el marco del Proyecto Fondecyt Regular N° 1100754. “Tradición literaria y profesionalización en la escritura de mujeres chilenas”, siendo la investigadora responsable del proyecto Ana Traverso, cumpliendo la autora de este artículo la función de co-investigadora.

² Profesora Licenciatura en Letras, mención Literatura. Departamento de Humanidades, Universidad Andrés Bello. Santiago, Chile. E-mail: akottow@unab.cl

Labarca and the younger Marta Vergara, who combined their literary work with political demands. The present article analyzes a series of texts written by these authors, in an effort to elucidate the understanding of their literary activity, as well as the status of being a woman and a feminist. The principal discursive forms in which these categories are conceived, as well as their tensions and contradictions will be reviewed. These texts make up a symbolic arena where the possibilities of meanings are rehearsed.

Keywords: Feminism in Chile, femininity, gender, women's writing.

Recibido: 02.05.12. Aceptado: 16.06.13.

1. DELIMITACIÓN DE CAMPO

EN 1949 LA PROPUESTA DE LEY para el sufragio femenino es aceptada por el Congreso chileno y la mujer obtiene el voto político tras décadas marcadas por la lucha femenina en nombre del reconocimiento de sus derechos sociales, civiles y políticos. Este primer período identificado en la historia del feminismo chileno es un tiempo convulso, colmado de movilizaciones que denotan el despertar de la conciencia política de la mujer en Chile. Las mujeres ingresan a la vida laboral y con ello a la vida pública; adquieren conciencia de las desigualdades e injusticias vividas y se arman de un discurso alternativo frente a su situación de subordinación. Crean asociaciones, grupos, clubes y círculos en pos de su organización y movilización. Enfrentan el peso de la tradición e historia, agenciado por los hombres –que se les oponen tanto en discursos públicos como privados, intentando restringir a la mujer a los marcos de hogar y familia– y por las mujeres que sienten que su especificidad femenina se pierde tras esta supuesta masculinización de la mujer al ingresar ésta en espacios dominados durante siglos por el poder patriarcal. Después de varios intentos fallidos de propuestas de ley y luego de la incorporación de la mujer primeramente en las votaciones municipales en el año 1938, se erige 1949, con la obtención del sufragio femenino, como hito fundamental para la historia del feminismo chileno.

Una parte importante de las primeras feministas formalmente organizadas en el Chile de comienzos del siglo XX son escritoras. Podría especularse sobre una serie de razones que apunten a explicar esta coincidencia, siendo sin duda una de ellas las restricciones que las mujeres con intereses intelectuales experimentan en la época en cuestión. No contando con un campo de acción muy diversificado, es la literatura uno de los primeros

espacios de participación cultural posible para la mujer³. Será difícil decir acaso se trata de mujeres que en primera instancia se identifican como escritoras y subsidiariamente como feministas o si, contrariamente, subordinan su actividad literaria a la tarea feminista, pudiéndose además observar sustanciales diferencias entre las distintas autoras. Lo que sí interesa destacar como punto de partida, es que ambas labores –la de escritora y la de pensadora y/o activista feminista– se dan conjuntamente en una serie de figuras de central importancia para estas primeras movilizaciones feministas en Chile.

En las siguientes reflexiones me interesa revisar algunos de los temas medulares presentes en los discursos de las primeras autoras feministas en Chile, justamente aquellas que participaron en los movimientos que desembocarán en la conquista del voto femenino. Escritoras como Inés Echeverría de Larraín –más conocida por su pseudónimo Iris–, Delia Rojas –alias Delie Rouge–, Elvira Santa Cruz Ossa –Roxane–, Amanda Labarca y la más joven Marta Vergara aparecen en el escenario de las letras chilenas conjuntamente con su participación política feminista.

Iris es acaso la escritora más conocida de las enumeradas más arriba, rescatada por importantes reediciones de sus obras y estudios sobre sus textos (Subercaseaux, 2001; Prado Traverso, 2005). Inés Echeverría de Larraín (1868-1949) nace en el seno de una de las familias aristócratas más importantes de la época, recibiendo una tradicional y muy católica educación. A pesar de no haberse ceñido a “actividad de señorita”, se abocó tempranamente a la escritura, contando con una vasta obra que incluye ficción, novelas históricas, cuentos, memorias, diarios íntimos, diarios de viaje y crónicas, además de un sinnúmero de artículos que versan sobre literatura, teatro, costumbres, arte y sociedad publicados, entre otros, en las revistas *Familia* y *Zig-Zag*, así como en los diarios *El Mercurio* y *La Nación*. Sobre todo será su obra ensayística y su labor de articulista la que muestra preocupación por el tema de la reivindicación femenina, tópico que no siempre aparece de capital importancia en su obra ficcional y/o autobiográfica. Es más, en algunos casos incluso puede ser observada una contradicción entre lo planteado en textos de corte propositivo, por un lado, y en textos de ficción, por el otro⁴. Iris participó en el Círculo de Lectura de



I. Echeverría

³ Quizás sea el campo de la educación el primero y el más importante radio de acción cultural para la mujer que ingresa a la arena pública a fines del siglo XIX y comienzos del XX.

⁴ Bernardo Subercaseaux, comentando la novela corta *Hora de queda* de 1918, opina sobre el desenlace de la obra, centrada en tres tristes “solteronas” que viven cotidianamente el encierro y la estrechez de una vida abocada al bordado y a las cuatro paredes de su casa: “Se perfila así un

Señoras, fundado el año 1915 por Amanda Labarca siguiendo el modelo de los *Reading Clubs* en EE.UU., buscándose en ellos la incorporación de las mujeres al mundo cultural. A su vez formó parte del Club de Señoras, surgió como una corriente del Club de Lectura un año después, encabezado por Delia Matte y constituido principalmente por mujeres de la clase alta, preocupadas por su ignorancia y su desempeño como educadoras de sus hijos que formarían la futura clase dirigente del país. La influencia de este grupo induce en 1917 a la fracción joven del Partido Conservador a presentar en el Congreso el primer Proyecto de Ley para conceder a las mujeres los derechos de ciudadanía.



D. Rojas

La participación en los movimientos emancipatorios tuvo para Delia Rojas (1883-1950), nacida en Copiapó y proveniente de la clase media, consecuencias dramáticas. Su primera publicación titulada *Mis observaciones* (1915), un folleto que reúne textos políticos y sociales en torno a temas como la educación de la mujer, la necesidad de instaurar una ley de divorcio y el alcoholismo en la clase obrera, marca su orientación literaria al servicio de la divulgación de sus ideas. La prensa de la época la tacha de librepensadora, carente de sensibilidad y esencia femenina, críticas que la misma Rouge recoge en sus textos, como podrá verse más adelante. Participa, al igual que Iris, en el Círculo de Lectura de Señoras. La agitación que sus textos y presentaciones crean en la opinión pública impulsan a su marido a abandonarla, llevándose consigo a la única hija del matrimonio, experiencia que aparece vertida en una de sus figuras literarias –*alter ego* de la propia Delia Rojas– en *Los fracasados* del año 1922, novela de tesis que insiste en los tópicos del divorcio y la vulnerabilidad de la mujer en una sociedad que se niega a legislar sobre el mismo. Las obras que escribiera Delie Rouge con posterioridad de este trágico suceso están dedicadas a su hija, así, entre otras, la novela corta *Magda Aguilar* (1931) y sus *Memorias como escritora* (1943).

Elvira Santa Cruz Ossa (1886-1960) formó parte de una familia de renombrados intelectuales, dedicándose tempranamente a la literatura y combinando la escritura de obras de ficción con el desempeño de periodista, así como con trabajos en el ámbito de la pedagogía y la labor social.

final que establece una ambigüedad y una contradicción con el cuerpo del relato, dibujándose una dialéctica irresuelta entre tradición y modernidad y un sujeto escindido. Lo que se postula como un espacio social desfasado, espacio que la voz autorial rechaza desde el punto de vista de la emancipación de la mujer [...] se rescata finalmente como un espacio deseable desde el punto de vista de la actividad del espíritu, vida espiritual que en cierta medida el ‘afuera’ amenaza y constriñe” (Subercaseaux, 2001: 20).

En 1916 publica su primera novela, titulada *Flor silvestre*, que incursiona en el género costumbrista. Escribió en importantes medios periodísticos, como las revistas *Zig-Zag* y *Familia*, y los diarios *El Mercurio* y *La Nación*, donde confrontaba temas contingentes, entre otros, la problemática de la desigualdad de la mujer y las injusticias sociales. Será sobre todo en el conjunto que forman sus textos periodísticos, en el que Roxane, el pseudónimo con que se hiciera conocida, se hace portavoz de las movilizaciones femeninas, siendo su obra ficcional de menor importancia con relación a la reivindicación de la mujer. Desde su fundación fue integrante del Círculo de Lectura de Señoras, espacio que, como vemos, trasciende barreras de clase, sirviendo de escenario a una gran parte de las mujeres escritoras con ímpetu emancipatorio. Elvira Santa Cruz Ossa, dedicada a labores sociales, incluyendo una marcada preocupación por los niños –lo que la llevó a ser directora de la revista infantil *Peneca*–, organizó, en conjunto con la política Elena Caffarena, la inspección femenina en fábricas y talleres con el fin de verificar el cumplimiento de la ley de permiso maternal y guarderías infantiles. En el caso de Roxane puede observarse, de manera similar a lo que se refiere a Iris, un cierto desajuste entre las demandas formuladas con relación a la posición social de la mujer, y la imagen femenina desplegada en su obra literaria que no parece ceñirse del todo a las exigencias enunciadas.

Amanda Labarca (1886-1975), escritora, educadora y militante del Partido Radical, fue quien fundó en el año 1915 dicho Círculo de Lectura de Señoras. De un perfil claramente más político y militante que las autoras retratadas con anterioridad, y de extracción social más humilde, Labarca llegó a ser delegada de la Asamblea de las Naciones Unidas, posteriormente miembro del Consejo Universitario e indiscutida líder en la lucha por el sufragio femenino. Sus estudios en las Universidades Columbia y La Sorbonne la familiarizaron con los discursos feministas norteamericanos y europeos. Es autora de numerosos textos que versan sobre la emancipación femenina y participa en el periódico *Acción Femenina*, órgano de difusión del Partido Cívico Femenino, editado entre 1922 y 1939. Publicó, además, una serie de textos sobre la educación y su historia en Latinoamérica, incursionando más bien tímidamente en la ficción con *En tierras extrañas* (1915) y la novela corta *La lámpara maravillosa* (1921). Otra vez se deja observar el fenómeno de las incongruencias que se generan entre la obra ficcional y los textos que pueden ser considerados feministas. Como bien apunta Patricia Pinto en un artículo dedicado a la escritura de Amanda Labarca: “[...] en la ficción narrativa no sólo no logra ser consecuente consigo misma, sino que consagra una imagen de la mujer que es justamente aquella que se quiere desterrar y cambiar” (Pinto, 1990: 136).



E. Santa Cruz



E. Caffarena



A. Labarca

Las mujeres brevemente retratadas con anterioridad ingresan a la arena pública, participan en las luchas feministas por sus derechos civiles y políticos, entendiendo su escritura, al menos parcialmente, como arma fundamental para esta movilización. La escritura abandona el plano intimista y sentimental al que tantas veces eran relegadas las letras de mujeres, tanto por ellas mismas como por sus colegas hombres y por los críticos, para convertirse en una herramienta no sólo de expresión sino de posicionamiento, de opinión política y reivindicación.

Este artículo se aboca a aquellos textos –sean artículos de prensa, textos de opinión, discursos políticos, obras de corte autobiográfico, novelas y dramas– que hacen del tema de la mujer y de su reivindicación social y/o política su preocupación principal, dejando de lado aquellos textos de las escritoras en los cuales otros tópicos se presentan con mayor relevancia. En algunos casos, como en el de Amanda Labarca o Iris, esto implica marginar del análisis gran parte de su producción literaria, dado que la escritura de corte más claramente ficcional pareciera muchas veces no seguir los trazos ideológicos marcados por sus discursos de orden político. Estudiaremos la literatura que de manera más programáticamente responde al epíteto de “feminista”, lo que no niega que en otros textos de las autoras puedan tratarse temas relacionados con la condición de la mujer.

No han de sorprender este tipo de tensiones en las diversas obras de escritoras de estas primeras generaciones feministas en Chile, ni tampoco las divergencias que muestre un análisis comparativo entre las autoras: el tópico de la mujer, de su emancipación y la búsqueda de nuevos espacios que ha de ocupar en el entramado social y simbólico, son temáticas y problemáticas a ser diversamente exploradas en el escenario discursivo chileno de la época⁵. Por lo tanto, las escrituras de estas mujeres irán evidenciando contradicciones así como posiciones discordantes frente al tema del feminismo, la emancipación, la participación política de la mujer y la manera

⁵ Gilda Luongo revisa en un artículo la escritura de dos autoras situadas a comienzos del siglo XX, la chilena Amanda Labarca y la mexicana Antonieta Rivas Mercado, destacando que epocalmente se inscriben en la segunda modernidad de América Latina, que “posibilita la emergencia de sujetos mujeres, quienes crean instaladas en constante tensión” (2005: 3). Más adelante agrega: “(...) resulta interesante indagar en los registros que cobran estas escrituras cuando establecen, las más de las veces, un movimiento pendular que oscila entre la resistencia a las demarcaciones escriturales en tanto ordenamientos y a la vez evidencian ciertas condescendencias a las ideologías de género dominante, que hace parte de estas constituciones jerárquicas y delimitadoras” (Luongo, 2005: 3). Las contradicciones, ambigüedades y heterogeneidades deben ser entendidas, en este sentido, como un signo propio de las maneras problemáticas que tienen estas autoras de inscribirse en un entramado social y un canon textual eminentemente masculinos.

de entender la feminidad. Uno de los objetivos que se propone el presente texto es iluminar justamente estos núcleos de tensión en las textualidades de las primeras escritoras feministas, centrándonos en las temáticas relativas a la mujer y al feminismo en su vinculación con la autocomprensión en tanto escritoras.

Por ello, nos interesa trazar las coordenadas que configuran, en primer lugar, la comprensión de la escritura que estas mujeres despliegan en sus discursos. ¿Cómo ven y aprecian estas mujeres su labor en tanto escritoras? ¿Cómo sitúan su escritura en un contexto intelectual y social más amplio? En segundo lugar, el foco estará puesto en la visión de la mujer que los escritos de las autoras en cuestión constituyen. ¿Cómo comprenden la categoría “mujer”? ¿Qué entienden en sus escritos por “lo femenino”? ¿En qué medida es ésta aprehendida en tanto esencial y natural, y en qué sentido como condición histórica y cultural? ¿Qué roles sociales le son asignados a la mujer en contraposición al hombre? Finaliza el análisis con la visión del concepto de feminismo que puede desprenderse de los escritos estudiados. ¿Qué tipo(s) de feminismo(s) es (son) el (los) que se intenta(n) propugnar? ¿Cuáles son los modelos que sirven de base para la concepción feminista que se propone y defiende?

A partir de estos tres planos de análisis se espera poder configurar un mapa de los primeros discursos feministas en Chile.

2. ESCRITURA Y EXCEPCIONALIDAD

“Soy mujer, tropiezo con el primer inconveniente para hacerlos editar; pero no me acobardo, soy muy porfiada; haré editar mi folleto” (Rouge, 1915: 51). Estas combativas palabras cierran en forma de epílogo un conjunto de artículos que Delie Rouge publica en 1915 con el título *Mis observaciones*. Relatando el rechazo que sufre al acercarse a un editor se perfila una de las características esenciales que comparten las mujeres escritoras feministas en sus autorrepresentaciones: la obstinación. La escritura es un medio para hacerse escuchar; es entendida como arma de lucha que debe vencer varios obstáculos antes de poderse instalar en el escenario intelectual. En sus *Memorias de escritora*, así el título de las notas autobiográficas que Delie Rouge dedica y dirige a su hija, habla de la “dura y contrariada labor de escritora [...]” (1943: 9) y declara: “Escribo porque nací escritora [...]” (9); la escritura emana de la inquietud espiritual y las ansias de saber, características que se entienden como divergentes de la mujer tradicional. La escritura se

fusión con la diferencia, es marca y expresión de ella. Rouge revisa en sus memorias la recepción que sus obras tuvieron en la crítica, refiriendo allí la discusión que el crítico Pedro Sánchez entabla con un artículo de ella sobre el divorcio, considerándolo abominable e inmoral. Sánchez rechaza duramente a quien llama “[...] mujer radical, volteriana, comefrailes y destripasantos [...]” (Rouge, 1943: 14), dado que ésta habría “[...] perdido la esencia femenina, la dulzura, el candor, la virtud [...]” (14). El crítico admite la escritura femenina de poesía, dado que habría poetisas que cuando de sentimiento se trata alcanzarían mayor finura que sus colegas hombres, pero no existiría nada peor que una mujer escritora con pretensiones de ilustrada. Esta dicotomía abierta por Sánchez entre poesía sentimental y escritura ilustrada, entre obras de corte espiritual y obras intelectuales, entre, finalmente, sentimiento y pensamiento, emoción y razón, es, de cierta manera, retomada por Delie Rouge, situándose ella en el polo de la racionalidad, tradicionalmente asociado a lo masculino.

También Marta Vergara hace referencia a la vinculación entre poesía y femineidad. En sus *Memorias de una mujer irreverente*⁶, recordando la década del veinte y su exilio en Ecuador, escribe:

Nuestras discusiones se limitaban a la poesía; en política estábamos de acuerdo. Al contrario de lo que hoy sucede, en esos años del 20 no eran tantas las mujeres que hablaban del segundo tema y muchas las afectas del primero. Los hombres, tan políticos como poéticos, se pasaban los versos en las tertulias, en los escaños de las plazas, al prender los cigarrillos o con un pie levantado frente al lustrabotas (Vergara, 1963: 39).

Mientras que en el caso de los hombres, la poesía no entra en contraposición a la vida pública, para las mujeres la poesía se vincularía, así las implicancias de lo que Vergara expresa, con el espacio de lo privado e íntimo. Los temas políticos quedan excluidos de una agenda que comprende una poesía de corte intimista y sentimental. Evidentemente también Vergara se posiciona en el espacio históricamente ocupado por los hombres: su escritura no es poética, sino política, siendo medio de expresión y forma de combate.

Sin embargo, no todas las escritoras comparten plenamente esta visión. Inés Echeverría pareciera aceptar de mejor manera una natural escisión

⁶ Evidentemente ya en el título de su texto autobiográfico, Marta Vergara anuncia programáticamente una obra de determinadas características: tan irreverente como la mujer que las vivió, será el sujeto escritural que da forma a estas memorias.



M. Vergara

entre preocupaciones entendidas como femeninas, dirigidas a un espacio privado, y lo que ella misma llama, algo irónicamente, los grandes problemas masculinos, centrados en lo público. En un comentario del año 1910 sobre *Casa de muñecas* de Ibsen opina:

La mujer, cuando no está encadenada de alma o emparedada de corazón, alcanza en su natural intuición tan altas cumbres espirituales, que se incapacita por eso mismo para sentir o comprender lo que el hombre llama “sus grandes problemas”, ya sean nacionales, políticos o económicos... problemas pequeñísimos todos ellos ante los que abre a nuestra perspectiva íntima el océano interior con sus fulguraciones magníficas (Echeverría, 2001a [1910]: 119).

Esta apreciación de Iris ha de leerse en el contexto de lo que Subercaseux (2001) ha denominado espiritualismo de vanguardia, movimiento en el cual se inscribe una parte importante de su obra. La sensibilidad espiritualista aparece a comienzos del siglo XX como una corriente estética opuesta al nacionalismo moderno y a las corrientes modernistas y/o criollistas, defendiéndose la intuición, el misticismo, la espiritualidad y la vida del alma de la mujer como el espacio creativo por excelencia.

Como se verá más adelante, esta idea de una conexión privilegiada de la mujer con el mundo interior de los sentimientos y la imaginación se encuentra en estrecha vinculación con la idea de feminidad que pretenden mantener a pesar y en conjunción con los procesos emancipatorios muchas de las primeras feministas.

No obstante este favorecido acceso a la espiritualidad que atribuye Iris a la mujer, también ella reconoce su afán por escribir en tanto signo de excepcionalidad para los tiempos en que vive. En una entrevista que Amanda Labarca realiza a Iris, publicada en la revista *Familia* en agosto de 1915⁷, Iris explica su preferencia por el uso del francés aduciendo:

⁷ El tema del uso del francés debe verse además en el contexto del privilegiado uso del francés como lengua de cultura que defiende en esta conversación Inés Echeverría frente al español. Manuel Vicuña destaca el francés como una lengua de distinción de la élite oligárquica chilena en el Chile finisecular y de comienzos de siglo XX. Apunta, además, de que el uso del francés sirve a determinadas escritoras que lo cultivan como “un vehículo de emancipación”, dado que funciona como “una manera de salvar los difundidos prejuicios sociales erigidos contra las escritoras” (Vicuña, 2010: 40). Darcie Doll comenta la entrevista hecha por Labarca a Iris en el mismo sentido: “Es necesario leer entre líneas para observar que Iris signa el castellano como lengua de la domesticidad y el espacio privado, y lo asocia a las restricciones y prohibiciones, a las burlas y chismes. El castellano es parte del espacio del no-ser y del acatamiento; léase Chile, léase castellano. El francés, en cambio, es lengua de rebeldía y expresión propia, de alejamiento de la tutela familiar y posibilidad de independencia de pensamiento” (Doll, 2007: 6).

De muchacha y viviendo todavía en el austero enclaustramiento de la familia, sentía ya el impulso de escribir pero me daba cuenta también de lo inaudito de semejante impulso: ¡una muchacha escribiendo, y escribiendo literatura! Y no obstante y a pesar de todo, yo sentía imperiosamente la necesidad de dar forma a mis pensamientos y a mis ensueños. No hubo más que un medio de conciliar mis vehementes deseos con el natural pudor de substraer mis escritos a los comentarios y a las burlas, y escribí en francés (Labarca, 1915b: 4).

La escritura se vuelca en las citas revisadas autorreflexivamente sobre sí misma, evidenciándose como marca de excepcionalidad y sino ineludible. El ser mujer y el ser escritora se fusionan en las representaciones que de ellas trazan las autoras, y la escritura se constituye en vehículo expresivo de una forma de ser y vivir que difiere del modelo tradicional.

3. LA MUJER: ¿ESENCIA O CONTINGENCIA?

Para ir trazando las coordenadas más importantes que van dibujando lo que las autoras en cuestión comprenden por la categoría de “mujer”, es de gran relevancia reconocer la historización que en sus textos realizan de ella. A siglos de subordinación femenina, le sigue en la segunda mitad del siglo XIX un momento de importantes cambios en la configuración de la sociedad burguesa. Como consecuencia de la Revolución Industrial, la mujer es requerida en tanto fuerza de trabajo, abandonando los marcos de hogar y familia a los que había estado confinada. Realiza luego la posición de injusticia, de desventaja y negación política que vive, naciendo la conciencia con relación a la desigualdad de género. Como bien plantea Julieta Kirkwood en sus ensayos sobre el feminismo, éste consiste en la desnaturalización de un estado pretendida y aparentemente “normal” y “esencial”: “El análisis feminista se propone develar algunos mitos respecto de lo femenino e integrar su reflexión al contexto histórico” (Kirkwood, 1986: 32). Son precisamente pensadoras como Iris, Delie Rouge, Roxane, Amanda Labarca y Marta Vergara, quienes impulsan esta contextualización e historización –y con ello la desnaturalización– de la mujer y su rol en la sociedad, por lo cual en sus textos hacen referencia reiterada a este punto de inflexión social y cultural producido en el siglo XIX.

Así Delie Rouge repara en un artículo de 1915 en el cambio de los tiempos, en la transformada posición de la mujer, en su creciente ilustración y reclama mayor libertad para ella: “La mujer chilena ya está despertando y

comienza a pensar que en la vida tiene derechos humanos como los tiene el hombre” (Rouge, 1915: 22)

En la pieza teatral *El voto femenino* de Roxane del año 1920, en la que se imagina un escenario ficticio donde el voto femenino ya ha sido obtenido, se relaciona el movimiento feminista al obrero; expresa el sirviente Raposo:

[...] Si me olvidaba ya que las mujeres tienen voto! [...] el mentao voto femenino... que les ha costado tantos mitines, regüeltas y discursos. ¡Ja, ja!, ya me acuerdo que en los diarios unos réidas de ellas y otros las defendían a muerte y que para todo salíamos a relucir nosotros los rotos... Una mentá Safo es que predicaba por las calles; [...] ‘¡Queremos libertad! ¡queremos votar!’ Tanta alharaca formaron, que al cabo salieron con la suya, y votaron en libertad... [...] (Santa Cruz Ossa, 1920a: 10).

Amanda Labarca publica en 1944 un artículo titulado “Trayectorias del movimiento feminista en Chile”, situando los primeros inicios de éste en 1870, cuando Máximo Lira y Jorge Mennadier afirman que, siendo la mujer criatura de Dios, cuenta con la misma inteligencia que el hombre. La autora asocia estas declaraciones con los cambios en la organización del trabajo que se habrían estado produciendo en el territorio nacional en la misma época a partir del auge del comercio internacional, la actividad en torno a las minas y las movilizaciones obreras.

Las memorias de Marta Vergara, una mujer irreverente, como predica en el título de su autobiografía publicada en 1963, están colmadas con alusiones a la historización de las experiencias. La siguiente cita pareciera evidenciar de forma paradigmática aquella falaz naturalización y consecuente concientización frente a la condición histórica de la categoría “mujer” y de su posición social:

Mientras escribo miro vivir a las mujeres. Las veo usufructuar de ciertas conquistas sociales no siempre en la forma concebida. [...] Creo [...] en el beneficio de saber cuánto costó ganar lo que hoy nos favorece y quizás garabateando estas líneas pueda ser que un día una mujer cualquiera se detenga a reflexionar con simpatía en el esfuerzo de una cuantas exaltadas de otros tiempos por hacerles la vida menos dura. [...] formamos parte de una historia social en la que nos cupo desempeñar un papel en el reparto y creemos que es conveniente conocer lo que nos ocurrió por el camino (Vergara, 1963: 86-87)

Existe, por lo tanto, en los textos de las primera feministas chilenas la conciencia de un cambio histórico en lo referente a la posición social de la

mujer; estas transformaciones producen y requieren de una “nueva mujer”, que abandone la pasividad y se alce a luchar por sus derechos, transformándose de este modo en una categoría histórica. Rouge, Santa Cruz Ossa, Echeverría, Labarca y Vergara se consideran a sí mismas como parte de este cambio histórico; lo viven, abrazan y defienden, al mismo tiempo que lo observan, analizan y comentan.

No obstante la historización de la categoría mujer, es observable que lo “femenino” no deja de estar asociado a ciertas características, actitudes y gestos. No ha pasado a ser un signo vacío, sólo colmado de contenido arbitrario y relativo al contexto sociocultural. Delie Rouge, por ejemplo, defiende la ley de divorcio, aceptando que la mujer debe dedicarse a su hogar y sacrificarse por sus hijos y su marido. El divorcio no es visto como una alternativa a este rol tradicional de la mujer, sino más bien como un camino para armonizar este papel con los impulsos del despertar de una nueva conciencia femenina que reclama ser respetada. La ilustración, reconocida como consecuencia histórica y marca distintiva de la nueva mujer, no implica el deseo por abandonar la vida hogareña de buena esposa y abnegada madre, sino la exigencia de conciliar ambos espacios vitales: el privado y el público. El divorcio se presenta en tanto solución válida solamente para los casos de una imposible avenencia entre los esposos y para salvaguardar el honor de la mujer, asunto que aparece de gran preocupación en numerosos textos de la época. *Los fracasados* son justamente todos los personajes principales de la obra, que se han convertido en fracasados sociales por estar separados de sus cónyuges, vivir en la deshonra y estar imposibilitados de volver a casarse y experimentar el amor. En la novela corta *Magda Aguilar* (1931), Delie Rouge relata la miserable vida de la homónima heroína, quien se ve impulsada a emprender una vida libertina, tras la desilusión vivida con su esposo infiel, del cual, no obstante, no puede separarse.

También en los textos de Amanda Labarca, la defensa del divorcio se hace en pos de la idea de un “hogar”, de una vida familiar más armónica y la constitución de un ambiente adecuado para la educación de los hijos, todos aspectos que son relacionados con la vivencia de algo entendido como “femenino” (Labarca, 1934 / 1947).

Sobre todo en las escritoras aristocráticas Roxane e Iris, la categoría de lo femenino mantiene muchos de sus valores tradicionales. El drama *Marcha fúnebre* (1920) de Roxane pone en escena el fracaso matrimonial de Carmen y Adolfo, hombre mundano y frívolo, quien se casa por interés con Carmen. Ésta, sin embargo, le perdona todas las faltas a su marido y le jura amor y fidelidad eterna, decidiendo permanecer a su lado cuando éste sufre un colapso nervioso tras arruinarse y ser abandonado por Carmen. La obra

fue aplaudida por los críticos de la época por la hermosura de este amor puro, eminentemente femenino, que le profesa Carmen a su marido, a pesar de todos sus vicios y faltas⁸. Para Roxane las armas propias de la mujer, con las cuales debe abrirse paso en su conquista de mayores derechos civiles y políticos, son la bondad, el amor y la caridad:

Yo me imagino a la mujer chilena del porvenir siempre virtuosa y adornada con todas las prendas femeninas que la hacen reina del hogar, consciente de sus actos, tolerante de las miserias humanas, compasiva ante el dolor, fuerte y enérgica para combatir los vicios y degradaciones que minan los cimientos de la sociedad (Santa Cruz Ossa, 1923)⁹.

Inés Echeverría atribuye una serie de rasgos espirituales a la mujer, tal como ya se mencionaba más arriba, lo que hace que discursivamente se mantengan en gran medida las clásicas identificaciones de lo masculino con la cultura y racionalidad, y lo femenino con la naturaleza y sentimentalidad: “[...] Por el sentimiento que es la ley del alma, la mujer se elevará siempre sobre el hombre que procede cerebralmente y que permanece, por lo tanto, en una esfera inferior” (Echeverría, 2001f [1918]: 136). Lo que difiere de la tradicional diferenciación de género aquí es la posición jerárquica de lo masculino frente a lo femenino, manteniéndose, no obstante, un pensamiento esencialista con relación a los sexos: la esencia femenina confiere a la mujer un papel en el entramado social que difiere del rol masculino:

No hemos venido al mundo a evitar los escollos sino a desafiarlos, no hemos traído a la tierra un corazón para encerrarlo, ni un alma para limitarla. No hemos sido mujeres para odiar sino para amar, no para juzgar sino para perdonar, no para ser crueles sino piadosas... Que los hombres analicen todo con su entendimiento, mientras nosotras sintetizamos con nuestro corazón... No será el Dios que nos ha hecho sensibles y débiles quien nos haga reos de sus propios dones (Echeverría, 2001b [1914]: 160).

⁸ Miguel Ramírez, crítico teatral de *El Mercurio* opina sobre *Marcha fúnebre*: “El resumen del argumento es de un fondo muy bello. Es la mujer que, a pesar de todos los vicios del marido, lo quiere siempre y lo llama entre sus penas y lágrimas ‘mi niño grande’, sublimizando así el amor de la esposa con el cariño de la madre”. Véase en los juicios críticos sobre *Marcha fúnebre* de Roxane, adjuntados a la impresión de la obra (Santa Cruz Ossa, *Marcha fúnebre*, 1920a: 53).

⁹ La cita está sacada de un trabajo leído por Elvira Santa Cruz Ossa en la Conferencia Femenina el año 1923, que luego se publicó en *El Mercurio* y que lleva por título “Las actividades de la mujer chilena en el pasado, en el presente y el porvenir.”

Pareciera que la actitud de estas primeras feministas chilenas oscila entre develar como falaces los contenidos tradicionalmente asociados a lo “femenino” y que sirvieron durante siglos para la subordinación de la mujer, y la sujeción a algún núcleo de lo femenino, que pretende, a pesar de todo, mantenerse. Difieren los posicionamientos con relación a la visión sobre lo femenino, como ha podido verse al confrontar diversas citas, asunto que también debe ser relacionado con distintos tipos de discursos feministas que se articularon en la época¹⁰.

4. FEMINISMOS

En la época aquí analizada pueden ser observados diferentes modos de enfocar y canalizar las problemáticas de la mujer, distintas formas de organizarse las mujeres, así como diversas maneras de constituir las intenciones feministas en textualidades divergentes, lo que debe llevar a hablar de feminismos en plural. Subercaseaux identifica como vertientes principales del feminismo de la época dos: la aristocrático-cristiana y la mesocrático-laica, especificando luego:

[...] se trata de un discurso feminista variado, con distintos registros, que va desde las sufragistas que luchan por los derechos políticos y civiles de la mujer (feminismo mesocrático, feminismo laico o feminismo a secas), hasta un feminismo católico que propicia obras de acción social con ánimo progresista y un feminismo de elite, que se concentra en el derecho al conocimiento, la cultura y la vida espiritual (feminismo aristocrático) (Subercaseaux, 2001: 16-17)¹¹.

¹⁰ Quizás sea Marta Vergara aquella que, de las autoras que nos ocupan en estos momentos, más decididamente ve la categoría de lo femenino como una a ser rellenada en diversos contextos histórico-culturales con formas concretas e inteligibles. Es esta misma comprensión de la mujer como una entidad a ser descifrada según códigos específicos, la que le confiere a Vergara su posicionamiento peculiar, en tanto mujer que no cumple y no encaja con los modelos femeninos dominantes en la época en la que le tocó vivir: “Entraba a mis veinte años en una época en que las mujeres eran puestas en altares o en floreros. Muy lejos, frente a ellas, con ojos relampagueantes en las cuencas negras, estaban las vampiresas. [...] Yo, con mi cuello zurcido y kilos en exceso, por mucho que el tiempo fuera llevándose la cicatriz y el régimen alimenticio de la casa adelgazándome, no tenía estampa para el ideal de la flor angélica. Menos para el de la otra. Para colmo de desgracias, me tildaban, no sé por qué, de inteligente. En el fondo era un bicho raro, triste, amargo, condenado por mansedumbre al sacrificio, que se defendía con la burla y aparentaba superioridad” (1963: 16).

¹¹ Para una revisión de la historia de las movilizaciones feministas y las distintas asociaciones, grupos, clubes, etc., de la época, véase Julieta Kirkwood (1986). Para un panorama de la historia de la política femenina y el sufragio en Chile, revéase Asunción Lavrin (2005). Para un análisis de las formas de accionar de las feministas aristocráticas, véase Manuel Vicuña (2010).

Podrán ser observados, además de estas diversas líneas del feminismo, entrecruces, superposiciones y variaciones entre las posiciones de las autoras¹².

Una idea que domina muchos de los textos revisados es armonizar el feminismo con la femineidad, resguardando determinados valores y rasgos entendidos como esencialmente femeninos. Muchos escritos feministas incluyen una delimitación de su posición, donde declaran el resguardo y la conservación de lo comprendido como eminentemente femenino. En la exhaustiva revisión que realiza Asunción Lavrin del feminismo en el Cono Sur destaca esta preocupación como rasgo propio del movimiento feminista en estas latitudes, donde se busca una manera de articular la necesidad de emancipación que sea compatible con el contexto sociocultural, respetando tanto las expectativas del poder patriarcal como los anhelos propios¹³. Se trataría de un “feminismo de compensación”, que busca reparar y compensar las desigualdades de la situación de la mujer, más que revolucionar las relaciones entre ambos sexos. No se niega sino más bien se reafirma la diferencia de la mujer, articulándose el feminismo en concordancia con los valores tradicionales. En muchos textos, entonces, se destaca que los valores entendidos como femeninos –amor, bondad, caridad, nobleza, altruismo– tendrían mayor presencia, tanto en el hogar como en el espacio público, si la mujer lograra emanciparse. La nueva mujer no sólo ganaría ella misma con su emancipación sino todo el conjunto social se beneficiaría (Echeverría, 2001c [1916]: 227-228, 2001d [1917]: 239-240; Santa Cruz y Ossa, 1920a, 1920c: 9-10, 1923a). El hombre en lugar de tener una “mujercita” subordinada dependiendo de él, podría contar con una verdadera compañera, quien además se convertiría en una buena educadora de sus hijos. En la misma línea argumentativa, se insiste sobre el resguardo del atractivo femenino, que no sufriría por la ilustración de la mujer, sino aumentaría.

¹² A modo de ejemplo hago referencia a un boletín redactado por Elvira Santa Cruz Ossa y Elena Caffarena el año 1926, en tanto inspectoras del trabajo, dirigido al ministro del Trabajo y de la Previsión Social, en el que dan cuenta del incumplimiento de muchos establecimientos y fábricas de los reglamentos previstos con relación al contrato de trabajo, la higiene, la seguridad del trabajo, el seguro de enfermedad e invalidez, haciendo especial hincapié en la situación de las mujeres. Elvira Santa Cruz Ossa forma parte, en conjunto con Iris, de la vertiente aristocrática de un feminismo cristiano y espiritualista, mientras que Elena Caffarena trabajó con Luis Emilio Recabarren en pos de los derechos de hombres y mujeres de la clase obrera. Como puede verse, los diferentes feminismos no se daban de manera aislada y excluyente.

¹³ Dice Lavrin: “No es extraño que las feministas del cono sur optasen por un feminismo que calzara dentro de su medio social y fuera aceptable para las demás mujeres, además de los hombres que sostenían las riendas del poder. El feminismo orientado a la maternidad era algo más que una estrategia dirigida a conseguir leyes favorables, era un elemento esencial de su patrimonio cultural, una nota que las mujeres no sólo sabían tocar, sino que querían tocarla” (2005: 60).

En repetidas ocasiones las acciones y actitudes de las sufragistas inglesas sirven de contraejemplo, del cual el propio discurso pretende diferenciarse y distanciarse. Constituida en gran medida por hombres, expresada en diarios y periódicos, la opinión pública acerca del sufragismo inglés fue extremadamente negativa, y llegó a formar una imagen de la mujer feminista en tanto “marimacho” –fea, agresiva y violenta–, destructora de todo valor tradicional en su intento por liberar a la mujer¹⁴.

En ese contexto habrá habido también mucho de giro estratégico en los discursos de las feministas al calmar las ansiedades que sus movilizaciones provocaban en la colectividad. La posición feminista chilena intenta conciliar una imagen femenina tradicional con el impulso emancipatorio; en este sentido hay que entender la declaración de Roxane: “El feminismo chileno no es combativo ni constituye un duelo a muerte entre ambos sexos.” (Santa Cruz y Ossa, 1923b). Sea por convicción o estrategia, o una mezcla entre ambos, la posición feminista dominante en las autoras resta de ser agresiva y destructora, concertando las exigencias que hace a la colectividad en relación a nuevas posibilidades de la mujer con la mantención de una serie de valores tradicionales¹⁵.

¹⁴ En su texto sobre el sufragismo inglés, Elena Caffarena revisa las expresiones de la conciencia colectiva chilena, analizando las reacciones en diversos diarios y periódicos de la nación chilena sobre Miss Pankhurst y sus compañeras sufragistas. Retoma ahí dos artículos del año 1913 que el erudito sacerdote Omer Emeth publica en la revista *Familia*, en los cuales Emeth discute el sufragismo en un diálogo ficticio con un típico caballero chileno, que sostiene: “Admiro mucho la paciencia de los gringos. Aquellas missis y sus endiabladas partidarias incendian hoy un museo, mañana ‘dinamitan’ un palacio, y en cualquier momento de descuido policial quiebran ventanas en las calles más centrales de la ciudad. [...] ¡Cree Ud. Señor que aquí, en esta tierra del buen sentido, habrá juez para admitir que una Pankhurst, sólo con ayunar cinco o seis días, consiga su libertad? ¡Vaya que no! ¡Quieres morir ayunando? –le dirán– ayuna, pues, y te enterraremos oportunamente” (Caffarena, 1952: 106-107).

¹⁵ Una fuente de documentación importante para rastrear los discursos de las autoras en cuestión es la revista *La Familia*, publicación semanal editada por Zig-Zag. Fundada en 1910, llevó el subtítulo “Revista mensual ilustrada dedicada exclusivamente al hogar”. Estaba dirigida sobre todo a mujeres de élite y letradas. Iris, Roxane y Amanda Labarca fueron colaboradoras habituales de la revista, que funcionó hasta el año 1929, interrumpiéndose su aparición hasta 1935, cuando reaparece. En el período entre 1937 a 1939 Marta Brunet dirigió la revista, cuya publicación se interrumpe en forma definitiva en 1940. Como bien dice Rubi Carreño, estudiando las representaciones de la mujer articuladas en la revista: “En un proyecto de varios años, la revista *Familia* [...] intenta resolver la tensión existente entre asumir una posición de supuesta igualdad respecto a los hombres al ganar el propio sustento y, por otro lado, seguir siendo ‘una mujer’ en los términos que la complementariedad entre los géneros describe. [...] A través de su proyecto editorial, la revista intenta, por un lado, alentar la presencia de las mujeres en el ámbito público y, por otro, calmar las ansiedades y temores que la salida femenina al mundo público estaba provocando” (Carreño, 2007: 53). Y más adelante se concluye: “La revista deja entrever el miedo de la sociedad santiaguina de 1930-1940 a que la diferenciación entre los géneros, que se sostenía afirmando el carácter de ‘complemento’ para el sexo femenino y reconociendo su inferioridad, desapareciera” (64).

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

Como primera generación de mujeres que luchan por los derechos políticos, civiles y sociales de su género, las escritoras Inés Echeverría, Delie Rouge, Elvira Santa Cruz Ossa, Amanda Labarca y Marta Vergara tienen conciencia de su rol pionero en la historia de Chile. Son explícitas en vincular su labor de escritoras a sus fines políticos, y en convertirla en herramienta para difundir sus ideas sobre el necesario cambio social que impulsan, fundamentándolo en sus visiones sobre la propia escritura, la mujer, el feminismo y la sociedad. La escritura es signo y vehículo de la excepcionalidad y diferencia: ser mujer y ser escritora se piensa conjuntamente, ligándose las dos condiciones hasta hacerse indisolubles. A partir de esta plataforma discursiva, que delimita la labor de escritora, se abandona, en gran medida, el tono intimista y privado de una literatura entendida por el discurso público como propiamente femenino, para incursionar en formas escriturales que se pretenden políticas, reflexivas y, en algunos casos, abiertamente subversivas.

La visión sobre la femineidad y el rol que debe cumplir la mujer en el entramado social oscila entre la intención de emancipar a la mujer, conferirle nuevos radios de acción, adquirir derechos sociales, civiles y políticos, y la mantención de un núcleo de lo femenino, vinculado a valores e ideales tradicionales. La intención de este artículo es destacar que estos posicionamientos divergentes se deben en parte a las diversas vertientes de feminismo que las autoras defienden y propugnan, pero que, por otra parte, pueden ser atribuidos a un discurso que ensaya sus posibilidades. Se entremezclan aquí las intenciones de las mismas autoras, estrategias textuales de posicionamiento y aceptación pública, tradiciones discursivas propias, ajenas y la ausencia de las mismas. Por lo tanto, forman parte estructurante de las escrituras revisadas sus contradicciones, tensiones, diferencias y movimientos pendulares.

REFERENCIAS

- Caffarena de Jiles, E. (1952). *Un capítulo en la historia del feminismo. Las sufragistas inglesas*. Santiago de Chile: Ediciones del MEMCH.
- Carreño, R. (2007). *Leche amarga: violencia y erotismo en la narrativa chilena del siglo XX*. Santiago de Chile: Editorial Cuarto Propio.
- Doll, D. (2007). "Desde los salones a la sala de conferencias: mujeres escritoras en el proceso de constitución del campo literario en Chile". *Revista Chilena de Literatura* 71, 83-100.

- Echeverría, I. (Iris) (2001a) [1910]. “Casa de muñeca” en *Emociones Teatrales*. En Subercaseaux, B. *Echeverría (Iris). Alma femenina y mujer moderna* (pp. 117-129). Santiago de Chile: Editorial Cuarto Propio.
- . (2001b) [1914]. “Iris a Shade. Despedida”, 8 septiembre, junto a su ataúd. En Subercaseaux, B. 2001. *Echeverría (Iris). Alma femenina y mujer moderna* (pp. 155-160). Santiago de Chile: Editorial Cuarto Propio.
- . (2001c) [1916]. “Pasado y presentes (de la mujer), en *Zig-Zag*, 18 noviembre. En Subercaseaux, B. *Echeverría (Iris). Alma femenina y mujer moderna* (pp. 217-234). Santiago de Chile: Editorial Cuarto Propio.
- . (2001d) [1917]. “Signos de los tiempos”, en *La Nación*, 22 de julio. En Subercaseaux, B. *Echeverría (Iris). Alma femenina y mujer moderna* (pp. 235-243). Santiago de Chile: Editorial Cuarto Propio.
- . (2001e) [1918a]. *Hora de queda*. En Subercaseaux, B. *Echeverría (Iris). Alma femenina y mujer moderna* (pp. 177-216). Santiago de Chile: Editorial Cuarto Propio.
- . (2001f) [1918b]. “Casa de Muñeca, a través de la mujer moderna”, en *La Nación*, 11 de octubre. En Subercaseaux, B. *Echeverría (Iris). Alma femenina y mujer moderna* (pp. 131-136). Santiago de Chile: Editorial Cuarto Propio.
- Kirkwood, J. (1986). *Ser política en Chile. Las feministas y los partidos*. Santiago de Chile: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- Labarca, A. (1915a). “La hora de los libros”. *Familia* (abril), p. 10.
- . (1915b). “La vida del espíritu. Conversando con la señora Inés Echeverría de Larraín”. *Familia* (agosto), 3-5.
- . (1934). *¿A dónde va la mujer?* Santiago de Chile: Ediciones Extra.
- . (1947). *Feminismo contemporáneo*. Santiago de Chile: Zig-Zag.
- . (1971). *Una mujer enjuicia a su tiempo: discurso de incorporación pronunciado por la Sra. Amanda Labarca H. en la sesión solemne del 7 de diciembre de 1970*. Santiago de Chile: Andrés Bello.
- Lavrin, A. (2005). *Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay 1890-1940*. Santiago de Chile: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Luongo, G. (2005). “Contrapunto para cuatro voces: emergencias privadas / urgencias públicas en la escritura de mujeres”. *Revista Signos* 38, 111-122.
- Pinto, P. (1990). “El paradigma masculino/femenino en el discurso narrativo de Amanda Labarca”. *Acta Literaria* 15, 133-146.
- Prado Traverso, M. (2005). *Escritoras chilenas de la transición. Siglo XIX-XX*. Valparaíso: Universidad de Playa Ancha.
- Rouge, D. (1915). *Mis observaciones*. Santiago de Chile: Imprenta New York.
- . (1922). *Los fracasados*. Santiago de Chile: Imprenta New York.
- . (1931). *Magda Aguilar*. Santiago de Chile: Imprenta El Esfuerzo.
- . (1943). *Mis memorias de escritora*. Santiago de Chile: Talleres Gráficos Casa Nacional del Niño.

- Santa Cruz Ossa, E. (Roxane). (1920a). *El voto femenino*, Santiago de Chile: Zig-Zag.
- . (1920b). *La marcha fúnebre*. Santiago de Chile: Zig-Zag.
- . (1920c). “Ideales femeninos”. *Familia*, 26 de abril, 9-10.
- . (1923a). “Los derechos de la mujer en la V Conferencia Panamericana”. *El Mercurio*, 22 de abril.
- . (1923b). “Las actividades de la mujer chilena en el pasado, en el presente y el porvenir”. *El Mercurio*, 14 de octubre, p. 5.
- Santa Cruz Ossa, E. (Roxane) y Caffarena, E. (1926). “Informe de las inspectoras de trabajo Srtas. Santa Cruz y Caffarena al Ministro del Trabajo y de la Previsión Social”, Boletín N° 24 de la Dirección General del Trabajo, Santiago de Chile.
- Subercaseaux, B. (ed.). (2001). *Inés Echeverría (Iris). Alma femenina y mujer moderna*. Santiago de Chile: Editorial Cuarto Propio.
- Vergara, M. (1963). *Memorias de una mujer irreverente*, 2ª edición. Santiago de Chile: Zig-Zag.
- Vicuña, M. (2010). *La Belle époque chilena. Alta sociedad y mujeres de élite*, 2ª edición. Santiago de Chile: Catalonia.

